

Fiesta religiosa en San Francisco de Mata Redonda

No pudo verse más animado el pintoresco y atrayente barrio. Se recaudaron muchos fondos para María Auxiliadora.

Elegantes carrozas adornadas con guirnaldas de flores recorrieron la capital, durante las horas de la mañana, conduciendo comisiones de encantadoras niñas, las que tenían a su cargo la sagrada y caritativa misión de recoger óbolos para los mismos fines.

Vinieron muchas familias de Heredia en camiones y autos particulares.

Las familias católicas de la sociedad heredia, quisieron cooperar con su presencia al éxito de esta sublime fiesta de carácter religioso y no pudo obtenerse más feliz resultado.

Los tranvías y carruajes bajaban repletos de público para disfrutar de las delicias de esta fiesta que finalizó con el orden más perfecto.

Hubo rifas, música y toda clase de diversiones.

Los patentados se conjuran para aumentar el precio del licor

En la reunión de anteayer efectuada en la Cámara de Comercio, después de un serlo debate, y de oírse distintos criterios sobre las reformas a la Ley de Licores se acordó en firme aumentar los precios de detalle, con objeto de compensar en esa forma los perjuicios y quebrantos que sufre el pateado con motivo del cierre de domingos y días feriados; que en conjunto ascenden a 90 días.

Esta disposición entrará en vigencia a partir del 6 del corriente en adelante, después que este compromiso lo firmen todos los señores patentados.

El matrimonio de ayer en Pavas

Ayer unieron para siempre sus destinos, el señor don Adán Saborío y la señorita Lidia Carballo, ambos empleados de la finca de Rohmser, y personas apreciables de aquel vecindario.

Actuaron como padrinos don Manuel Saborío y la señorita Elvira Chavarría.

De San José partieron muchos invitados, en autos y camiones, para participar de la espléndida fiesta que en honor de los desposados se celebró en Pavas, en donde hubo derroche de atenciones y agasajos para la numerosa concurrencia.

Los novios recibieron valiosos regalos de sus amistades, y tomaron parte en el baile que se organizó amenizado por una magnífica orquesta.

LA PRENSA expresa por este medio su más afectuoso saludo a la feliz pareja.

Nos llueven Toreros

Bastó que Rodó se anunciara como Empresario de toros, para que nos llovieran toreros de todas partes.

Ayer ha recibido cables de México, de Sevilla, de Lima, anunciando el próximo arribo de famosos novilleros, de alternativa, que vienen al olfato de los cuernos.

El domingo se inaugura la Plaza.

El ganado es bueno y podemos afirmar que veremos una regular faena, en lances de capa, banderillas al sesgo y pases de muleta.

El Play-Ground de la Merced debe organizarse

Ayer hemos presenciado los ejercicios de los niños en el Play Ground establecido en la Plaza García Flamenco.

La concurrencia de menores es numerosa y constante, al cuidado de un Agente de Seguridad, quien presta servicio todo el día y noche por disposición de la Dirección General del Cuerpo.

Ayer notamos que a dichos juegos, expresa-

mente para niños, concurren también mozalbetes ya mayores que con sus juegos interrumpen la diversión de los niños, exponiéndolos a que sufran caídas, como las que ayer presenciamos.

Urge pues, que se reglamente ese deporte, a fin de evitar consecuencias en el futuro.

Busque "La Prensa" todas las tardes

Crónica Teatral

Díaz-Perdiguero nos ofrecieron anoche el intenso drama de Parmeno "El caudal de los hijos". Nos pareció que había resucitado Echegaray, despojándose de la cota de malla y del frac, para dar a sus viejos asuntos, tan manidos, aspecto de modernidad.

Esos maridos calderonianos ya no despiertan simpatías en ninguna parte. Esos dramas de honra, ese tema del honor ultrajado, hace mucho tiempo que cayó en desuso y ahora nos resulta intolerable.

La honra de los padres no puede ser, por antonomasia "El caudal de los hijos". Claro que los hijos se alegrarán de que sus padres no hayan sufrido duras críticas en la vida. Pero si los padres inculcan en el corazón de los hijos un gran amor a la humanidad y en su cerebro un ideal justiciero, eso sí podrá ser para los hijos un valioso caudal.

A los hijos ya nadie les juzga por lo que pudieron hacer sus padres. Y es que el mundo tiene bien aprendido que cada uno sólo es responsable de sus propios actos.

Escénicamente, la obra es de gran interés y arrancó grandes aplausos. En el segundo acto, de un efectismo teatral muy estudiado, el público se dejó arrebatado por la fuerte emoción y hubo que levantar el telón cuatro veces ante la ovación tan prolongada.

La interpretación fue admirable. Mercedes Díaz nos hizo sentir el espíritu de la tragedia, poniendo en su voz un infinito dolor y en sus gestos la desesperación de su alma.

Perdiguero desplegó su arte sobrio y fue en toda la obra el hombre austero atormentado por un dolor muy grande y muy íntimo.

El galán joven señor Córdoba hizo el hijo, celoso y trágico guardián de su honra de un modo magistral manteniéndose hasta el final en una máxima tensión dramática.

La señora Iglesias mereció justos elogios en su papel de esposa inconforme, dándonos en la penúltima escena del acto segundo una verdadera sensación de pánico.

El público, a pesar de desahogarse con aplausos estruendosos, salió del teatro con el corazón angustiado.

Esta noche se pone en escena la graciosa comedia de enredo "Lluvia de hijos".

B. M.

Champagne Veuve Clicquot.

El favorito de las personas de buen gusto. Almacén La Magnolia

Gran Hotel

Metrópoli

Pasajeros llegados hoy: Adrien Mollin, New York; Juan José Monge, Turrialba; Rafael Calvo, Cabo Blanco; Leopoldo Greenwood, Limón; Claudio Rojas, Cartago; Jorge Peralta, La Línea.

Vino Legítimo Esterilizado.

Especial para enfermos. Almacén La Magnolia

El proyecto de descentralización de los servicios municipales de San José

Opinion emitida por el diputado Fonseca Zúñiga

Señores Diputados:

El señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación ha tenido a bien presentar a estudio del Congreso Constitucional un proyecto de ley para la reglamentación de los servicios municipales de la ciudad de San José, exclusivamente.

El proyecto se divide en tres secciones. La primera se refiere a la organización técnica y económica de las comisiones que son el fundamento del proyecto presentado. La gestión administrativa municipal estará a cargo de tres Comisiones que se denominarán de "cañería y cloacas" a la que corresponde el manejo, mejoramiento y ampliación de la cañería y distribución de aguas; culto, conservación y reforestación de los terrenos municipales en donde se encuentran las fuentes de abastecimiento; conservación, ampliación e higiene de las cloacas y sus anexos.

Comisión de "Salud" a la que compete la administración de todos los asuntos que se refieren al aseo y limpieza de las calles, plazas, parques, paseos y demás lugares públicos; de caños, desagües y alcantarillas; acarreo, cremación y destrucción de basuras; inspección sanitaria de casas, solares, establecimientos y comedores; desinfección de escusados, desagües y edificios; campaña contra las epidemias y enfermedades contagiosas; riego de calles, administración del Mercado y Matadero y en general todo cuanto interese a la higiene pública o privada.

A la Comisión de "Vías Públicas" incumbirá la mejora, conservación y ampliación de las calles públicas (pavimentación, alineación, nivelación) aceras, cordón de caños, tubos, canchales, postes, alambres, rótulos, muestras, construcciones urbanas, ferrocarriles, tranvías, camiones, automóviles, coches, carretones, carretas, auto-ciclos, bicicletas, etc., culto y régimen del Llano de Mata Redonda.

La sección segunda establece que estas Comisiones se compondrán de tres miembros propietarios y tres suplentes, cada una, de nombramiento de la Municipalidad, quien elegirá libremente un propietario y un suplente para cada Comisión; un propietario y un suplente para las de Cañería y Cloacas y de vías públicas de entre dos listas separadas de ocho candidatos cada una que presentará la Facultad de Ingeniería y la Dirección General de Obras Públicas; y un propietario y un suplente para la de Salud de entre una lista de ocho candidatos que presentará la Facultad de Medicina y la Sub-Secretaría de Higiene Pública. Los candidatos que propongan las Facultades citadas deben ser miembros activos de ellas.

Las Comisiones fungirán durante un lapso de tiempo de tres años, verificarán por lo menos una sesión por semana y devengarán una dieta de diez colones por asistencia siempre que el número de sesiones no pasen de diez por mes.

El Gobernador de la Provincia es miembro con voz pero sin voto, con facultades para vetar y suspender los acuerdos que las Comisiones dicten con excepción de aquellos que se refieren al nombramiento del personal de sus dependencias; así también se le concede la atribución de suspender a los miembros de las Comisiones por faltas graves en el desempeño de sus cargos, debiendo dar cuenta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación.

A cada Comisión le corresponderá una Hacienda especial e independiente formada por el importe de los ingresos propios de cada uno de los servicios que se le encomiendan, por las donaciones, empréstitos, etc.

La sección tercera regula las facultades, deberes y responsabilidades de las Comisiones, a las cuales se les habilita para nombrar y remover el personal de los servicios, formular los presupuestos; imponer las tarifas y reglamentarlas, formular las licitaciones; inspeccionar los trabajos y obras; proponer a la Municipalidad toda medida que a su juicio convenga a los intereses de la ciudad e informarle trimestralmente de las labores realizadas. "Las atribuciones concedidas a las Comisiones se entenderá que son las que competen a la Municipalidad" y sus resoluciones no necesitarán sanción ni aprobación de la Municipalidad cuando se refieren a trabajos de administración ordinaria, previstos en sus presupuestos; cuando sea trabajo o empresa que no sean de orden corriente o cuando se propongan levantar un empréstito o contraer alguna deuda, sí será de rigor que el asunto pase a su conocimiento.

El anterior proyecto del cual he transcrito, más o menos, la parte fundamental, pasó a estudios de la Comisión de Gobernación quien tuvo a bien dictaminar, la mayoría formada por los distinguidos Diputados Cortés, don Claudio y Briceño acogiendo en todas sus partes el proyecto y sometiéndolo íntegro como base de discusión; el Diputado Lic. Picado acoge el proyecto pero con algunas reformas que a mi juicio vienen a hacerlo más inaceptable. Al discutirse por la Cámara en sesión pasada el dictamen formulado por la mayoría, con presencia del señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación quien adujo muy atinadas y bien dichas observaciones en defensa de su proyecto, el Congreso por una mayoría muy notable aprobó el dictamen redactado por los Diputados Srs. Cortés y Briceño y fue aprobado en primer debate.

Al anunciar la Presidencia que se procedería a la votación del dictamen y como notara que solamente el Diputado Picado había hecho algunas objeciones de forma al proyecto presentado, me atreví con la mejor buena fe y por convicción propia a manifestar a mis distinguidos compañeros de labores y al señor Secretario de Estado presente, que no me atrevía a contribuir con mi voto a la realización del proyecto por cuanto según mi criterio se iba a despojar a la Corporación Municipal de casi todas sus atribuciones dejándola como figura decorativa. El señor Secretario de Estado tuvo la gentileza de tratar de desvanecer mis escrúpulos pero como yo no tenía en aquel momento las pruebas necesarias para reforzar mi afirmación, sin más discusión el dictamen fue aprobado.

Debo hacer presente que por propia confesión de la mayoría de los señores Representantes con quienes he cambiado opiniones al respecto, he llegado al convencimiento de que al votarse el dictamen que aprueba el establecimiento de las Comisiones para la administración de los servicios públicos municipales, fueron muy pocos los que le hicieron con pleno conocimiento de causa. En esta oportunidad en que hemos de discutir el proyecto en tercer debate, es de esperar que en esta Cámara se dejará oír la ilustrada palabra de los señores Diputados que bien pudieran contribuir a desvanecer las dudas que sustentan a darle forma al proyecto de manera que salve la inte-

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

DIRECTOR -- GERENTE
ENRIQUE FONSECA ZUNIGA

REDACTOR:
BERNARDO MERINO

ADMINISTRADOR:
RAFAEL FONSECA CALVO

EDITORES:

SOCIEDAD "GERMINAL"

JEFE DE TALLERES: RICARDO FALCO

Teléfono 171 — 7ª Av. Este N.º 344 — Apartado P

Insistentemente se habla de un golpe de Estado contra Mussolini

Roma, noviembre.—Circular con más fuerza que nunca los rumores que, pro-palados desde hace varios días afirman que es inminente un golpe de Estado contra el gobierno fascista que encabeza el Premier Mussolini.

Aun cuando es difícil encontrar pruebas tangibles que den forma corpórea a los rumores, los movimientos de las autoridades fascistas se consideran en extremo significativos.

El almirantazgo despachó un crucero, cuatro torpederos y cuatro cazasubmarinos a que vigilaran la costa en la vecindad de la frontera franco italiana y el departamento de Guerra simultáneamente colocó destacamentos de tropas en puntos estratégicos en la línea divisoria entre Francia e Italia.

El regreso apresurado a Roma del Rey Víctor Manuel, ha hecho que se asienten la aprehensión en todos los círculos.

De los rumores circulantes hay uno que merece atención especial pues asegura que el general Peplio Garibaldi, nieto del libertador de Italia está organizando en Francia una expedición contra los fascistas. Es de subrayarse que esta especie porque los preparativos militares y navales del Gobierno le prestan substancia.

"Il Popolo D' Italia", —órgano fascista— informa

por otra parte, que la oposición está preparando una emboscada para destruir el régimen de las "Camisas Negras" y que se debe vigilar en particular la Cámara de Diputados y sus alrededores.

NEGATIVA OFICIAL

Washington, noviembre.—Los despachos recibidos en la Embajada Italiana en ésta y en el Departamento de Estado no confirman los rumores procedentes de Roma indicando que existe posibilidad de un golpe militarista contra el régimen de Benito Mussolini. En la Embajada de Italia se manifestó que ningún mensaje de Roma revelaba que se hubiera agravado la situación política en los últimos días y que no dudarlo, las maniobras militares y navales no tenían significación extraordinaria. El regreso repentino del Monarca, se explicó, se debía a la reapertura del Parlamento. En el Departamento de Estado se declaró que la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad Eterna no había transmitido últimamente ningún despacho que implicara que algo anormal estuviera ocurriendo en Italia.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Nota del día

DEL GRAN DEMOCRATA

Por la memoria de Wilson

El Congreso americano, interpretando el sentir de su pueblo, coloca la efigie de Wilson en su Salón de Sesiones, para que siempre se tenga presente en la memoria al más grande demócrata de la América.

En dos ocasiones pudimos contemplar de cerca la noble figura del estadista ilustre. Fue la primera en 1918, presenciando en la Quinta Avenida, desde lo alto de una gran tribuna, la histórica Parada de la Lealtad, en la que las colofas de todas las naciones hicieron pública adhesión a Norteamérica, ese inmenso crisol en el que lealmente se van fundiendo en una todas las razas del mundo.

Con la cabeza ligeramente inclinada por el peso de graves preocupaciones, Wilson sonreía contemplando el armónico desfile de tantos pueblos, advirtiendo en aquel espectáculo el símbolo de un lejano porvenir en que, desparecidos los odios de intereses egoístas y competencias bastardas, todas las naciones de la tierra se sientan unidas por humanísimos lazos de hermandad y de apoyo mutuo. Aquel mismo día, horas más tarde, exponía esta magnífica visión del porvenir ante el cuerpo diplomático reunido en Washington.

Eran los días heroicos de la gran guerra cuando él sintió arder en sus entrañas el santo amor a la Democracia, con el mismo fuego con que amaron la Buena Nueva los cristianos de las catacumbas. Del dolor de aquella guerra, con proporciones de catástrofe geológica, quería él que la Humanidad saliera purificada, dispuesta a que aquella carnicería humana, manchada con la impiedad y la infamia, no se repitiera jamás por los siglos de los siglos.

A la trágica contienda que encendieron el orgullo y la soberbia imperialista de Europa, preparada por manu factureros y gobernantes, banqueros y generales, para extender dominios y explotar mercados, Wilson le dió un espíritu doctrinario, un sello de nobleza y una orientación ideal, que fué aplaudida y admirada por el mundo entero y hasta sorprendió a los Imperios Centrales que peleaban en el bando contrario.

Con tanto corazón como talento elaboró los "catorce puntos" que tenían que poner fin a la guerra y a las guerras, haciéndolas imposible para siempre. Los mismos enemigos se ampararon de sus "catorce mandamientos", viendo en ellos su salvación y quizás también la salvación de Europa y del mundo.

A Versalles fué plétórico de fe y de entusiasmo, dispuesto a servir a la Humanidad, desenmascarando a los enemigos. Así acusó con valentía emocionante a los Estados Mayores y a las camarillas de gobernantes civiles sin distinción, de haber sido los culpables de tan horrible hecatombe.

Le vimos un año más tarde, desembarcando en América, de regreso de Europa. Aquel ya no era el Wilson que habíamos visto el año anterior. Apenas era una sombra de sí mismo. Volvía de París enfermo, triste, anonadado, apoyándose en su fuerte y joven esposa, como si su cuerpo no fuese capaz de sostener el peso de tanta pesadumbre.

Los gobernantes europeos, con su dureza de mando, destruyeron y aventaron a los cuatro vientos todas las ilusiones del gran demócrata. Desde el primero hasta el último, todos sus "catorce mandamientos de la Santa Democracia" fueron desechados. El Tratado de Versalles era la tradicional continuación de aquellos vencedores de que nos habla el Padre Hugo en "La leyenda de los siglos". El espíritu de la joven América, lleno de generosidad y de perdón, ansioso de paz y de trabajo, de bien estar y de amor, fué burlado y escarnecido por aquellos supercivilizados que tienen la dureza de Atenas en los labios y la dureza de Cartago en el corazón.

El sabio demócrata regresaba convencido de que la Humanidad no sabría encontrar el remedio por la razón. A sus espaldas quedaban los complicadores de conflictos preparando nuevas guerras, grandes sangrías, inmensos dolores, hasta que la sociedad logre alcanzar su purificación por el hierro y por el fuego.

Apenas desembarcado, los beboclos de Nueva York arremetieron contra los profesores de Washington, secundando a los egoístas del Viejo Mundo. La tristeza que envenenó su alma al abandonar el antiguo continente, continuó creciendo al pisar el continente americano.— Aquel derrumbamiento de todo un mundo moral hirió gravemente su cerebro de sabio y su corazón de demócrata. Y su cuerpo se desplomó hasta el extremo de mantenerse tres meses luchando entre la vida y la muerte. Ya no volvió a recuperar por completo la salud. Aquella catástrofe moral fué minando su existencia, hasta hundirlo en el seno de la muerte, más consoladora y pladosa que los directores del mundo.

Poco antes de morir, en su último cumpleaños, toda

Informe del Banco Internacional

Acusamos recibo del interesante folleto que nos ha enviado el señor Director del Banco Internacional, acerca del movimiento efectuado por esa Institución Bancaria durante el año económico que finalizó el 31 de Octubre anterior.

El informe es muy detallado y digno de un análisis concienzudo.

Mucho, agradecemos su envío, felicitando al señor don Juan Rafael Chacón, por la brillante labor realizada que revela los amplios conocimientos que tiene en el ramo a que dedica sus energías.

"LA COMPETIDORA COSTARRICENSE"
TIENE SIEMPRE PARA LA VENTA:
Toda CLASE DE ROPA DE PUNTO

Suscríbase a La Prensa

Para los juegos olímpicos

Al remate efectuado el sábado para la colocación de sillas en el Morazán durante los días en que se verifiquen los juegos Olímpicos, acudieron varios postores, siendo adjudicado el derecho por la suma de \$ 1.350 al señor empresario don Miguel André, quien hizo mejor oferta.

Lea "La Prensa" todas las tardes

La crisis del pan

La Municipalidad de Puntarenas acordó unánimemente no fijar impuesto alguno a las ventas abundantes de pan que vayan de la capital o de otros lugares, a fin de solventar la crisis que se viene sintiendo en aquella ciudad.

TIRANTES PRESIDENT DONDE ROBERT

No se olvide que por cada colón le daremos un tiquete

Depósito y aserradero de Maderas

A. GIUSTINIANI

Maderas de todas clases y dimensiones

Especialidad en maderas de LAUREL. Las maderas son de nuestra propiedad, lo cual nos permite mantener precios favorables a nuestros clientes. Frente a la Estación del Pacífico.

Apartado 334

Teléfono 61

ALMACEN EL MUNDO

OFRECE:

un gran SURTIDÓ DE POLVORA ELABORADA, extranjera y del país.

Tomás Fernández

Apartado 614

— :: — Teléfono 198

vía pronunció por radiógrafo un discurso, que fué un terrible apóstrofe contra su propio pueblo. Esto ya era inútil. En los últimos seis años cada nación ha tomado nuevas posiciones para la próxima contienda militar y ninguna de ellas es capaz de abandonar esas posiciones por nada del mundo.

En el momento de morir dejó a la Humanidad resbalando otra vez por la peligrosa pendiente que conduce a la guerra. No importa. Cuando de nuevo se encienda la batalla y vuelvan a galopar sin freno los cuatro jinetes del Apocalipsis, el mundo se acordará del apóstol que quiso salvar a los hombres y murió de tristeza bajo una lluvia de burlas y de insultos.

BERNARDO MERINO

LA ESPAÑA ALMACEN DE ABARROTES

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

100 varas al Oeste del Palacio de Justicia

Martinez & Co.

APARTADO N.º 211

TELEFONO N.º 694

LA CASA

Jaime Carranza

En este importante bazar situado en la Avenida Central, encontrarán ustedes todo cuanto necesitan para habilitar una casa, desde los muebles hasta la vajilla, desde los cortinajes hasta las lámparas. Los que se disponen a casarse, no olviden que este establecimiento, en veinticuatro horas, les puede montar la casa a satisfacción del gusto más exigente.

Exposición de juguetes

LA CASA tiene ahora la exposición de juguetes más completa que se puede imaginar, a precios increíbles por lo baratos. Ricos y pobres encontrarán allí para sus hijos los juguetes más lindos, modernos y económicos.

Don Jaime Carranza invita a toda la ciudad a visitar LA CASA. Vayan ustedes a verla, que quedarán satisfechos.

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas Lager grande y pequeña

TRAUBE

Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda - Geogeral

Doble Grande y Pequeña

La revolución estallará en Madrid

París. — Aunque recientemente, él denunciara al Rey de España y al gobierno militar reinante, Vicente Blasco Ibáñez el notable novelista español niega vigorosamente que haya planeado o participado en manera alguna en reciente atentado para producir la revolución en España. Dijo que esta negativa se aplicaba también al ilustre profesor don Miguel de Unamuno y al doctor Ortega Gasset, que igualmente se oponen al presente gobierno español. Blasco Ibáñez hizo estas manifestaciones después de recibir noticias de que en el juicio celebrado en Plamplona. España contra los españoles arrestados recientemente al cruzar la frontera franco-española y acusados de intentar el derrocamiento del directorio español, uno de los prisioneros había asegurado que él, Blasco Ibáñez, había planeado el movimiento revolucionario.

"Este movimiento ha sido realizado sin nuestro conocimiento", — ha declarado. — "Además,

era lógico que fracasara. ¿Qué pueden hacer cinco nombres contra 17 divisiones y 60.000 guardias civiles? Ignoro el nombre de los conspiradores, pero les tengo lástima. Han sido víctimas de su buena fe y de su entusiasmo. No obstante ellos serán vengados".

"Yo no abandono la tarea que no me he impuesto, pero la revolución tiene que ser nacional o habrá revolución. Cuando ésta se inicie el país entero deberá estar respaldado por el ejército. La revolución deberá comenzar por Madrid, que es el corazón de España. Allí estaremos nosotros. Pido un puesto en las primeras filas. ¿Triunfaremos? ¿Fracasaremos? El tiempo lo decidirá. Solo hemos decidido hacer la revolución poco a poco. Todos los Jefes de los Partidos nos aseguran sus simpatías y ahora solo esperamos el momento oportuno para comenzar.

Suscríbese Ud a LA PRENSA

El Cambio

Hoy a las 10 horas

| | |
|----------------------|--------------|
| New York..... | 400 1/2 0/10 |
| Londres..... | 370 1/2 |
| París..... | 106 1/2 |
| España..... | 273 |
| Italia..... | 87 1/2 |
| Suiza..... | 386 |
| Bélgica..... | 97 1/2 |
| Amsterdám oro a..... | 40 |
| Dólares sobre | |
| Belrín..... | 400 1/2 |
| más 1 0/10 | |

Suscríbese a La Prensa

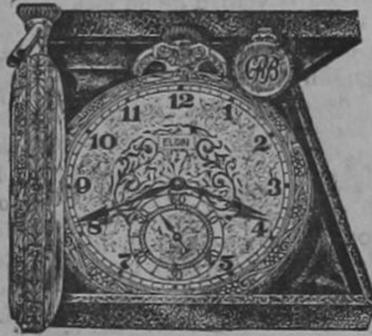
TALLER DE ENCUADERNACION

ALBERTO BARRANTES

Me hago cargo de toda clase de trabajo de encuadernación. Precios económicos. Rapidez en las órdenes.

Casa Falcó, oficinas y talleres de LA PRENSA, 7ª Avenida Este N° 344, Teléfono 71, Apartado «P»
SAN JOSE — COSTA RICA

He aquí la oportunidad de comprar un buen reloj a un precio muy bajo



Para introducir en ese país nuestro magnífico surtido de relojes, ofrecemos estos hermosos relojes de la bien conocida marca "ELGIN" a un precio que permitirá a todos comprar uno de estos relojes que son orgullo de todos los que los poseen.

RELOJ PARA CABALLERO garantizado por 25 años, modelo plano, grabado a mano; oro chapado de 14 kilates y oro macizo de 14 kilates—blanco, verde y amarillo.—Máquina de 17 joyas, tres ajustamientos y regulador de patente. La carátula es plateada con números negros y manecillas de acero azul de fantasía.

Este reloj es de gran precisión y de una apariencia tan elegante, que nosotros garantizamos la más completa satisfacción. Garantizamos también que nuestros precios no podrán ser igualados en ninguna otra parte. NOSOTROS VENDEMOS AL COSTO PARA ACREDITAR NUESTRA CASA. Enviamos estos hermosos relojes en un bonito estuche de cuero forrado de seda a los precios siguientes:

- Oro enchapado de 14 kilates..... \$ 7.50
- Oro macizo de 14 kilates..... 22.00
- RELOJ DE PULSERA para señora, garantizado por 25 años, modelo extra plano, rectangular de gran novedad y elegancia, caja grabada a mano, corona de zafiro; oro chapado de 14 kilates, oro macizo de 14 kilates y platino. La carátula es plateada con números negros y manecillas de fantasía. La marca "ELGIN" es una garantía de la calidad de estos relojes. Nosotros garantizamos que nuestros precios son mucho más bajos, y que no pueden ser igualados en ninguna parte. La caja de cuero forrada de seda, a los precios siguientes:
- Oro chapado de 14 kilates..... \$ 7.50
- Oro macizo de 14 kilates..... 15.00
- PLATINO..... 30.00

Aproveche esta gran oportunidad y mande su pedido hoy mismo porque estos precios son de introducción y pronto serán subidos. TODOS LOS PEDIDOS TIENEN QUE VENIR ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE Y NOSOTROS PAGAMOS TODOS LOS GASTOS DE ENVÍO Y LOS DERECHOS EN EL PRIMER PEDIDO.

SATISFACCION GARANTIZADA
o su dinero le será devuelto

GRATIS
Con cada reloj para caballero enviamos, enteramente gratis, una bonita cadena de oro chapado de 14 kilates, y con cada reloj para señora una hermosa y elegante pulsera de oro chapado de 14 kilates. Estos regalos valen cuando menos \$ 4.00 cada uno.

Señores comerciantes:
En pedidos por docenas de los relojes arriba descritos, con un descuento de 30 por ciento. Pida una docena hoy mismo y estamos seguros que al recibirla nos pedirá cuando menos una gruesa más. NOSOTROS PAGAMOS TODOS LOS GASTOS DE ENVÍO Y LOS DERECHOS EN EL PRIMER PEDIDO. SOLO LOS PEDIDOS QUE VENGAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE SERÁN ATENDIDOS. Mande su pedido hoy mismo. Saque un giro postal o un cheque y escriba a



Habiendo llegado Balsa Blanca extranjera se venderá a mitad del costo
Un colón libra
ALAMACEN
de Tomás Fernández

AUTOMOVILES PARA ALQUILER
Cómodo y de lujo, N° 128 Llame a José Joaquín Panlagua al teléfono N° 516. Garage contiguo al Palacio de Justicia.

Han mermado las ventas de licores

El pueblo se va acostumbrando a los dominicos secos.

El personal de vigilancia mantuvo como siempre un rigoroso servicio en todos los lugares ya fijados como sospechosos, sin que ocurriera nada anormal.

Fueron muy pocos los detenidos por ebriedad.

La enérgica medida del Gobierno para ir restringiendo el consumo del licor en beneficio de las clases trabajadoras, está surtiendo inmejorables efectos, pues son varios los domingos que pasan sin que en los partes de la policía se registren los hechos de sangre, que antes sesucedían con frecuencia del exceso de licor por la tolerancia en el cumplimiento de la ley.

El pueblo en su general mayoría, acuerpa la campaña moralizadora del Ejecutivo y lo demuestra la favorable acogida que han tenido las francas declaraciones del señor Presidente de la República al Gremio de Patentados, quien manifestó categóricamente y en forma resuelta, que cerrar la Fábrica, es cosa apetecible, aunque de ardua realización; pero que cerrar las tabernas los días de fiesta, es cosa urgentísima y realizable.

Fiestas cívicas de Heredia

Los tablados y chinamos ya fueron rematados.

Se nos asegura que la iluminación del Parque Central será una novedad artística, cuya mano de obra esta a cargo del señor Administrador de la Planta, don Vicente Fernández.

En la Capital hay mucho entusiasmo y la concurrencia de familias josefinas será extraordinaria.

Dos gamines se baten a pedradas

Dos menores de edad, vecinos del Barrio Luján la emprendieron en plena calle a pedrada limpia poniendo en peligro la vida de los transeúntes.

Uno de los contendientes resultó con una tremenda herida en la cabeza, que hubo necesidad de hacerle una rápida rotura por la mucha sangre que derramó.

El gamín herido se se dió inmediatamente a la fuga sin que pudiera ser habido por la policía.

Libros en venta

- CERVANTES**
DON QUIJOTE DE LA MANCHA, 2 tomos ilustrados.
- SFOECLES**
Odipo Rey: Edipo en Colona: Antígona
- PLUTARCO**
VIDAS PARALELAS, 5 TOMOS

LIBRERIA ESPAÑOLA

MARIA V. DE LINES

Acaba de recibir un gran surtido de juguetes, de las mejores casas extranjeras, los cuales venderá a los precios más bajos de plaza.

Se ha puesto a la venta el Almanaque María v. de Lines, para el año 1925.

USE EN SU CASA
LA "CERA INDIA"
Para pisos y muebles se GARANTIZA su BUENA CALIDAD
DE VENTA EN "LA INDIA"
Eduardo L. Fernández
Apartado 1064 — Teléfono 378

DEPOSITO EL LIBANO
de ARTURO VOLIO J.
Ofrece al público en general Tablas, Gigantonnes, alfajillas, reglas, cadenillas, etc
No olvide que es el que vende MAS BARATO
Llame al teléfono No. 799
100 varas al Sur del Palacio de Justicia—SAN JOSE

EN ESTA CASA TODO LO ELECTRICO

OSRAM
VENDE **KOBERG & Co.**

United Fruit Co.
SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores AAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, CAVINA y CAMITO, de la Elders & Fyffes L. d. llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, via Kingston, y saldrán los viernes en la tarde via Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.—Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los sub-Agentes en San José, Sers. Sasso & Pirie, Sucesores.

M. M. MARSH
Administrador
San José, 14 de Noviembre de 1924

LA MARINA
Almacén de Abarrotes Provisiones y Licores

Ha abierto en su antiguo local un **Eduardo Castro S.**
Baratillo de ALFOMBRAS MODERNAS Teléfono 593 Apartado 979

El proyecto de descentralización...

Viene de la 1a.

gritud de la Municipalidad, y en este caso, como no me gusta razón alguna personal o partidista, convencido de mi error yo acompañaría con el mayor gusto al distinguido señor Secretario de Estado al triunfo de su proyecto.

He de tratar de documentar la razón que tengo para pensar que la reforma solicitada deja a la Municipalidad en inferioridad de atribuciones concedidas a las Comisiones.

La base del desenvolvimiento de las actividades municipales es su presupuesto; él me ha de servir para hacer la distribución de funciones que a cada Comisión fija el proyecto de ley en discusión. Tengo en mano el que corresponde al año de 1925; el detalle de los gastos está numerado de 1 a 31 y por Comisiones se dividirá así:

- Nº 1.—Personal de la Sección de Sanidad.
- Nº 2.—Acarreo de basuras.
- Nº 3.—Jornales de higiene.
- Nº 4.—Enterramiento de cadáveres.
- Nº 5.—Subvención de Beneficencia.
- Nº 6.—Médico y medicinas para pobres.
- Nº 7.—Personal de la Sección de Policía de Sanidad.
- Nº 8.—Personal Técnico de la sección de cañería, además de las partidas que habrá que restarle a vías públicas para jornales y materiales, corresponde a la Comisión de cañería y Cloacas.
- Nº 9.—Personal Administrativo del Mercado.
- Nº 10.—Vigilancia y limpieza del Mercado.
- Nº 11.—Personal Administrativo del Matadero.
- Nº 12.—Vigilancia y limpieza del Matadero.

Las anteriores partidas de administración junto con las que corresponden a acarreo, jornales, desinfectantes, etc. van a depender de la Comisión de Sanidad.

- Nº 13.—Personal administrativo de la sección Obras.
- Nº 14.—Personal Técnico del servicio de Macadam.

además de las cantidades presupuestadas para piedra quebrada, gasolina, arena, petróleo, herramientas, etc., corresponden a la Comisión de vías públicas.

Examinemos los renglones del presupuesto que quedan para ser administrados por la Municipalidad de San José.

- Nº 15.—Reparación de edificios.
- Nº 16.—Almacén (entiendo que deberá desaparecer por cuanto cada comisión tendrá el suyo).
- Nº 17.—Vales a pagar (Deuda municipal).
- Nº 18.—Vales de Hacienda (A pagar).
- Nº 19 a 26.—Corresponden al pago de los gastos de distritos.

- 27.—Secretaría Municipal.
- 28.—Tesorería y Pagaduría.
- 29.—Contaduría y Catastro.
- 30.—Oficina de Intervención.
- 31.—Pago subvenciones a empleados de la Gobernación.

Para reparar edificios, pagar deudas y algunas otras pequeñas funciones que reservan a la Corporación, vale la pena de ir a las votaciones a efecto de elegir una Municipalidad que como ya dije será reducida a un cuerpo de consultivo? Creo que no. Y con esta ley si se aprueba tal como está, hemos herido de muerte una de nuestras prácticas democráticas y a los actuales municipales no les queda otro camino que el de su casa o pasarán de inocentes como lo afirmó el Regidor Dr. Hernández.

Además para el buen funcionamiento de estas Comisiones es natural suponer que habrá que proceder a la creación de nuevas plazas de empleados a su servicio; necesitarán un Secretario, escribientes, oficinas, etc. que junto con las dietas que ganarán los Comisionados serán nuevos gastos que los fondos municipales habrán de soportar.

Como consecuencia de lo expuesto vuelvo a afirmar que con el proyecto de ley que se discute a la Municipalidad de San José se le resta la mejor parte de sus atribuciones. Si es verdad, como lo dijo el señor Secretario de Gobernación que no existe legislación alguna en cuanto a las atribuciones de los Municipios, pero debemos tomar en cuenta que su ley constitutiva data de 1867 y lo que cabría ahora, y yo excito al señor Ministro de Gobernación para que lo haga, es presentar un proyecto de Ley de Ordenanzas Municipales, completo y moderno que abarque todas las necesidades y contenga todas las atribuciones, pero no comencemos por desnaturalizar hasta el extremo las funciones de nuestro organismo Municipal.

¿Que las Municipalidades se han arrogado la facultad de municipalizar los servicios urbanos, cañería, cloacas, distribución de aguas, construcción de calles, etc., sin fundamento legal alguno para ello? Esta situación la hemos recibido nosotros como tradición; pongámonos en orden y aprovechémosnos de las enseñanzas y obras de nuestros antepasados y sigamos recogiendo sus frutos para beneficio de la comunidad.

Fundamenta el señor Secretario de Gobernación la necesidad de la reforma en el hecho de los desastres económicos y administrativos de algunas Municipalidades y entre ellas citó la de San José, Limón y Puntarenas. En cuanto a las de Limón y Puntarenas no soy el llamado a hablar, pues no conozco la historia de sus manejos, aquí tenemos muy competentes e ilustrados Diputados que representan a aquellas Provincias y ellos de seguro nos dirán la realidad de las cosas; en cuanto a la Municipalidad de San José no creo como el señor Ministro que hayan sido manejados los fondos de la comunidad con suma impropiedad y de que se haya abusado del crédito desconsideradamente; lo que para mí ha pasado, y seguirá sucediendo, es que las entradas a la Tesorería Municipal no son suficientes para cubrir las necesidades a que obliga

la regular atención de los servicios municipalizados de la ciudad, por el desmedido ensanche de la población y elevación de los sueldos y costo de materiales.

Durante los últimos años han pasado por la Presidencia de la Municipalidad las personas más caracterizadas por sus conocimientos, honradez a toda prueba y dedicación a las labores de su cargo, consejo, sin embargo, hemos visto como en los últimos años ha crecido la deuda municipal para poder obtener así algún adelanto en la población.

He de dar especial importancia a las palabras del señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación pronunciadas en la sesión anterior a que tuvo a bien concurrir, referentes a que en los servicios municipales de San José existe extremo descuido; que no tenemos cañería eficiente ni calles y que bien sabemos como marchamos de mal en higiene, dice el señor Secretario.

La labor económica de la actual Municipalidad, después de los tristes espectáculos dados, no por cierto por elementos llevados al seno de ella por nuestro Partido político, es, puedo asegurarle algo del mayor encomio. Ha sido implantada con toda rigurosidad y con la mejor buena voluntad la Ley de Hacienda Municipal; es la oportunidad de manifestar públicamente que a mi juicio esta ley tiene que ser de benéficos resultados, especialmente aplicada y vigilada su cumplimiento por el autor de ella, que ha hecho en este ramo importantísimo de la administración su especialidad. No hemos tenido la pena de saber de malos manejos de fondos o de inversiones sin razón; el señor Inspector General de Municipalidades, con mejor conocimiento del asunto, habrá desde luego informado al señor Ministro de la verdad de mi dicho.

Al iniciar las labores el 1º de enero, encontré la actual Corporación que la deuda municipal ascendía a la cantidad de \$ 2 861,999.37; durante diez meses de labor ordenada y económica esta deuda ha sido reducida a la suma de \$ 2 785,460.63, obteniendo en consecuencia una amortización de \$ 76,538.74. con la circunstancia especialísima de que en muchos años atrás la Municipalidad siempre ha estado sobregirada en el Banco de Costa Rica hasta en la suma de \$ 200,000.00, pudiendo manifestar que en la actualidad sucede lo contrario, tiene a su haber una suma disponible de \$ 32,563.14. Esta es indudablemente la mejor razón que pueda aducirse en favor del buen manejo económico de la Municipalidad.

Las calles fueron encontradas casi en peor estado de como están hoy y es bien conocido el esfuerzo hecho para mejorarlas, ya macadamizándolas, ya con petróleo, etc. En estos momentos la Municipalidad está preocupada por formular un contrato de pavimentación de calles que vendrá a resolver en forma definitiva este grave problema.

La cañería, las cloacas? Bien sabe el señor Ministro que estas son obras de una comisión de técnicos como las que trata de implantar. ¿Por qué han de ser los actuales municipales responsables de un mal trabajo en el cual no interviniere? Bastante han hecho por mejorar sus condiciones deficientes, pero no será posible obtenerlo debidamente hasta tanto no se cambien los tubos de cañería viejos que rotos y con dimensiones diferentes están prestando servicios a la par de los nuevos.

¿Que el servicio de Higiene es desastroso? Esto en parte es verdad, pero no por falta de competencia y dedicación de los empleados, sino por razones superiores que ellos no pueden remediar; la falta de recursos de la Municipalidad.

Puede decirse que el servicio de atención de higiene ha desmejorado en los últimos años. En efecto, si comparamos la extensión actual de la ciudad con los barrios nuevos de Carri, México, Rodó, Keith, Güell, Luján-Otoya, Aranjuez, etc., etc., con la extensión que tenía, hace quince años, y con lo que se gasta hoy en los servicios de Higiene, se llega a demostrar que en esa época se podía desplegar una mejor actividad, pues se contaba con más o igual número de personal que en la actualidad que consta de sesenta peones para atender a todo el servicio de barrido, aseo, etc., de toda la ciudad; seis inspectores y algunos pocos empleados más. De manera que en cuanto a los servicios sanitarios, y así en general en todos los que presta la Municipalidad al vecindario, con Comisiones o sin Comisiones, no puede haber mejora alguna entre tanto no sean mayores los rendimientos financieros de la Corporación Municipal.

En la parte administrativa la Municipalidad ha hecho todo cuanto en su mano ha estado para mejorar la condición de los servicios y su reglamentación interna. Bien conoce el señor Secretario de Estado el Reglamento de Administración Local que con fecha 9 de setiembre pasado aprobó y que al dictarlo la Municipalidad se ha ceñido estrictamente a sus estipulaciones, tiene entre otras las siguientes novedades:

El Artículo 8º dice: Para cubrir las vacantes que se originen, el respectivo Jefe de Sección presentará a la Municipalidad una terna de candidatos, cuidando de que en ella no aparezcan nombres de parientes suyos o de alguno de los Regidores. El artículo 9º dice: Para remover cualquier empleado municipal será preciso que medie un expediente por el cual se justifiquen los motivos en que se funda tal medida. "Serán motivos para remover un empleado: mala conducta, negligencia o abandono en el desempeño de su cargo y especialmente la embriaguez.

En relación a lo manifestado por el señor Secretario de Estado en un reportaje dado al periódico "La

Toreros que llegan el jueves

Panamá, 2 de Diciembre, a LA PRENSA.

San José Costa Rica. Sr. don Bernardo Merino Llegaré el jueves acompañado del matador de toros Almanseño.

Te ruego que en nuestro nombre saludes a los aficionados de esa capital. Malagueño.

Este cablegrama lo hemos recibido hoy a las doce del día.

Ahí queda el saludo de cortesía de dos excelentes toreros.

Turrón de Alicante y Jijona legítimo. Almacén La Magnolia

DEL INCENDIO EN PUNTARENAS

La sumaria levantada para averiguar el origen del fuego sigue su curso secreto y las autoridades se han esmerado por hacer luz en el asunto.

Para la revisión de los libros de la casa comercial de Man Chung Sing y de los otros comercios destruidos, fueron nombrados, en concepto de peritos contabilistas, los señores Porfirio Molina y Luis Casavolone.

En la bodega de la casa de Agencias de Felipe J. Alvarado, el Alcalde Instructor Sr. Morales Ramírez ordenó la apertura de dos cajas de hierro, recogidas de los escombros. En ellas se encontraron papeles quemados ilegibles. En una de las cajas aparecieron documentos de crédito intactos, monedas de plata, libros y algunos billetes achicharrados e inutilizados.

Estuvieron los representantes de las casas aseguradas, quienes comisionaron a don Miguel D. Mendoza como depositario de todas las mercaderías salvadas del incendio.

Manuel Madrigal Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA
Baratillo de casimires y ropa hecha
LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

Nueva Prensa" con motivo de el proyecto en discusión de que: "de lo que se trata sencillamente es de evitar que en lo futuro puedan servir los impuestos municipales, no para los servicios que la comunidad requiere como debe ser, sino como se ha visto en otras ocasiones para mantener cuadrillas de vagabundos con fines de política", debo declarar que la ley de hacienda municipal es categórica al respecto y con su estricta aplicación están evitadas en lo futuro estas irregularidades, además de que estando integrada en la actualidad la Municipalidad de San José por una mayoría de elementos pertenecientes a determinado bando político, de un lujoso tren de empleados, solamente cinco pertenecen a la filiación de la mayoría de los municipales, lo que prueba que no son móviles de política los que mantienen en sus puestos a los actuales empleados municipales sino su competencia y honorabilidad.

He tratado talvez cansadamente de motivar las razones que tengo para adversar el proyecto de establecimiento de Comisiones para la administración de los servicios municipales, pero debo advertir categóricamente, que no me mueve en esto pasión de ninguna naturaleza; que reconozco la bondad y altos fines del proyecto presentado a estudio de la Cámara, pero que aún cuando el señor Ministro nos va a probar que en la mayor parte de los Municipios de ciudades modernas están funcionando las Comisiones al estilo de las por él propuestas, no apoyaré el proyecto sino antes salvar la integridad de nuestra Municipalidad, para que no quede, como ya he dicho, convertida en cuerpo decorativo.

El Monte Nacional

La Comisión nombrada por el Ejecutivo, terminó el inventario y revisión general del actual estado económico de esta Institución.

Por falta de espacio no publicamos el detallado informe que ha sido muy satisfactorio.

El Consejo Directivo está muy satisfecho de la buena marcha de este Establecimiento que ha funcionado con toda regularidad durante el presente año.

Se dice que el Gobierno, en vista del buen resultado, se interesará por dotar esta institución de los auxilios necesarios para que extienda el radio de sus operaciones.

VENTAS A PLAZOS DE DISCOS Y VICTROLAS VICTOR

SERIE CARUSO

Sorteo No. 20
Favorecido el No. 88 de don Jacob Jiménez

SERIE SAGI-BARBA

Sorteo No. 5
Favorecido el No. 60 de don Antonio Márquez

TESTIGOS — Carlos Gutiérrez, Ramón Chavarría, Augusto Quirós.

Se veta un acuerdo

El Gobernador de San José, vetó el acuerdo tomado por la Municipalidad de Coronado, que autoriza un crédito de \$ 7.000 sin estar autorizado por el Congreso Constitucional de la República.

El señor Gobernador se basa en lo que ordena la Ley de Hacienda Municipal.

Cigarrillos Flor de Cuba y Bock y Cº.

Puros Habanos y Picadura.

Almacén La Magnolia